



FORO MUNDIAL SOBRE LAS VIOLENCIAS URBANAS Y EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ

MADRID
19-21 ABRIL
2017



Compromiso de Madrid de Ciudades de Paz

La irrupción en nuestras ciudades de violencias antes impensables, los ataques a través de las redes sociales, o la violencia en el deporte o el terrorismo internacional, hacen sentir a las poblaciones una nueva vulnerabilidad. Esta amenaza se suma a otras violencias ya instaladas en nuestras sociedades, y no siempre visibles, que deterioran la vida, individual y comunitaria de las ciudades y que es preciso identificar y atajar.

Para afrontar las violencias estructurales, interpersonales y culturales, el Ayuntamiento de Madrid, junto con las entidades del Comité Organizador y otras que colaboraron de forma muy activa, convocaron el *Primer Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas y la Educación para la Convivencia y la Paz*, dando cumplimiento al compromiso establecido en el Consejo Mundial de CGLU en París durante la COOP 21 en diciembre de 2015.

Este Foro es un espacio concebido para hacer visibles los distintos tipos de violencias urbanas, debatir cauces para erradicarlas, así como difundir pensamiento y prácticas capaces de transformar las culturas de la violencia en culturas de paz y no violencia.

La paz no es sólo ausencia de guerra y de los diversos tipos de violencia. La paz es una cultura que enfatiza las capacidades que los seres humanos tenemos para transformar los conflictos por medios pacíficos y no violentos.

El dolor que produce la violencia nos conmueve y nos urge a seguir actuando. No sólo para hacer frente a las violencias directas contra las personas, sean de género, xenófobas o terroristas, sino también para afrontar los desajustes estructurales que impiden satisfacer las necesidades vitales. Son las violencias estructurales que condicionan todos los factores de la vida humana: la nutrición, la esperanza de vida, el acceso a oportunidades, la educación, la vivienda, el derecho al cuidado y a un medio ambiente limpio, las oportunidades laborales o la participación política.

Así mismo, también tenemos que afrontar las violencias culturales o simbólicas presentes en el lenguaje, el arte, las religiones, las ideologías políticas, los medios de comunicación, la industria del entretenimiento, la ciencia, las instituciones o el derecho que se constituyen en símbolos que intentan legitimar marginaciones, exclusiones y expulsiones de quienes son diferentes. Están en la raíz de los procedimientos de legitimación de las violencias estructurales y directas, llegando a crear mentalidades que justifican las desigualdades y el resto de violencias, y que alientan las violencias directas.

Hemos constatado que las violencias emergen de la desigualdad y de conflictos mal afrontados, de la falta de diálogo e incluso de la falta de información y desconocimiento. Hemos afirmado la importancia de distinguir entre violencia y conflicto.

Las ciudades, fuente de creatividad, diversidad, actividad y gran riqueza cultural y artística son también escenario de conflictos. Nuestros días transcurren entre conflictos de todo tipo, intrapersonales, interpersonales, intergrupales, interestatales. Sin embargo, éstos no tienen por qué llevar a la violencia. La cultura de paz apela a transformar los conflictos mediante el diálogo y la negociación de igual a igual, recurriendo a medios no violentos. No se trata tanto de buscar consensos como de gestionar los disensos, de dar cabida a la diversidad de pensamiento, de miradas, de formas de vida.

Hemos conocido y compartido la riqueza diversa de iniciativas que están llevando a cabo gobiernos municipales, organizaciones sociales y organismos internacionales para erradicar las diversas violencias que tienen lugar en nuestras ciudades. Ha sido un lugar de encuentro, de entidades y personas de 67 países de debate y aprendizaje que no puede quedarse en un evento puntual. Hemos reconocido la ciudad como un espacio idóneo para construir espacios de paz porque también es en la ciudad donde proyectamos nuestras inquietudes, nos relacionamos con los otros, construimos comunidad.

Es por todo esto que los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil adheridos a esta declaración, **nos comprometemos a:**

1. **Defender la paz frente a la guerra**, los conflictos bélicos generan muerte, destrucción y odio que dura generaciones. La guerra es la máxima expresión de las violencias y las ciudades no pueden ser el escenario de la misma. Este Foro hace un llamado a ciudades y ciudadanía de todo el mundo a poner toda la energía y herramientas disponibles para promover la cultura de paz frente a la guerra. En este sentido celebramos el enfoque anunciado por el Secretario General de Naciones Unidas centrado en la prevención de la guerra y el sostenimiento de la paz, como principal respuesta al conflicto, posicionando a las ciudades como actores clave para cumplir con esta agenda de la prevención.
2. **Exhortar a los gobiernos estatales a crear, implantar y supervisar planes de acción para la prevención de las violencias**, en estrecha colaboración con los gobiernos locales. Esto significa aumentar la colaboración y el intercambio de información entre las distintas administraciones, fomentando la supervisión y el cumplimiento de los tratados internacionales, las leyes y otros mecanismos para proteger los derechos humanos que ayuden a prevenir las violencias urbanas.
3. **Implantar mecanismos que acaben con la corrupción**. La corrupción se ha convertido en una lacra social importante que invade la esfera pública y la privada, en las sociedades ricas y en las pobres. En el terreno político, ésta socava la democracia, en el económico produce un incremento de los costes de los bienes o servicios, en el judicial carcome el estado de derecho y en el social destruye valores éticos y espirituales como

el de solidaridad y justicia. Muchas de las causas de las violencias urbanas se explican por los procesos de corrupción. La corrupción es evitable y hay que establecer mecanismos de control ciudadano y transparencia en la gestión local.

4. **Desarrollar planes de acción local** para hacer frente a las violencias urbanas y educar para la convivencia y la paz, es decir:
 - a. La realización de un diagnóstico sobre las violencias en la ciudad, que se realice de forma compartida y participada con los actores de la ciudad.
 - b. Analizar las causas de las violencias.
 - c. Elaborar programas específicos que aborden la educación, la mediación y la resolución de conflictos de forma no violenta.
 - d. Dotar de los instrumentos y recursos necesarios, económicos y humanos, para el desarrollo de una política pública local en este ámbito.

Estos diagnósticos y planes de acción local servirán para construir en el plazo de dos años (próximo Foro Mundial) una **Agenda Local sobre violencias urbanas y educación para la convivencia y paz**. El desarrollo de estos planes locales implica:

5. **Fomentar políticas de equidad e inclusión local.** La desigualdad es uno de los grandes desafíos de las sociedades actuales en todo el mundo. No acabaremos con las violencias urbanas ni construiremos una convivencia positiva si no ponemos fin a las relaciones de dominio y desigualdad. Es necesario formular e implementar programas concretos para reducir estas desigualdades, elaborados con la participación de la sociedad.
6. **Fomentar políticas de los cuidados.** Los seres humanos somos vulnerables: nacemos y crecemos dependiendo unos de otros, enfermamos, envejecemos y morimos. El abandono de ancianos y ancianas, la soledad de niños y niñas y la exclusión de personas con discapacidades son violencias presentes en nuestras ciudades. Las tareas del cuidado, tradicionalmente atribuidas a las mujeres, deben ser visibles, universales y socializadas a través de la acción de la comunidad. No puede haber igualdad real entre los géneros si no se cuenta con políticas de los cuidados. En este sentido, es necesario promover más apoyo a los programas de prevención primaria y mayor apoyo a las víctimas de las violencias.
7. **Impulsar instrumentos de mediación y concertación social.** La ciudad está sometida a tensiones debido a la confrontación de intereses. Los gobiernos locales, a través de normas y planes políticos, tienen la capacidad de actuar como catalizadores de diálogo. Es por ello que se deben establecer instrumentos de mediación y educación que generen habilidades para la resolución de conflictos de forma no violenta con la participación de todos los actores involucrados.
8. **Establecer programas para atajar las violencias urbanas** sin quedarse sólo en el enfoque de persecución y castigo, por el contrario ahondando en causas y raíces de

todo tipo de violencias que permita desarrollar instrumentos para integrar la prevención a través de las políticas sociales y educativas.

9. **Promover iniciativas de promoción de la convivencia, el respeto y la diversidad.** Abordar las violencias que sufren colectivos específicos (mujeres, personas LGTBI, inmigrantes, o grupos de diversidad cultural y religiosa) desde la concepción tradicional de la seguridad es insuficiente. Se debe apoyar la investigación sobre las causas y consecuencias de las violencias urbanas, que permitan orientar las políticas centradas en las personas, en los cuidados, en la eliminación de los estereotipos y el desarrollo de planes de convivencia. Y desarrollar planes que incidan en el mediano plazo en los aspectos educativos y culturales.

10. **Desarrollar políticas que fomenten el Derecho a la Ciudad garantizando Derechos Humanos y sostenibilidad.** Las crisis económica y ambiental están expulsando a personas y territorios del acceso a medios de sustento y derechos sociales. Frente a la violencia que ello produce, las ciudades pueden implementar programas concretos de acceso a la vivienda, trabajo decente, integración, prevención del cambio climático, fomento de la economía social y derecho al refugio que contribuyan a generar una mejor convivencia.

Finalmente, nos comprometemos a difundir, implicar y a incorporar a más gobiernos locales y sus asociaciones nacionales, regionales e internacionales, así como organizaciones de la sociedad civil en la implementación de estos compromisos y a extender este mensaje a gobiernos, medios de comunicación, actores económicos, mundo de la justicia, académico, educativo y organismos internacionales.

Para ello, se establece una Secretaría Técnica internacional. Será una forma de hacer que este Primer Foro Mundial sobre Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz siga vivo, haciendo parte de la agenda internacional de las ciudades.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir creando alianzas globales, municipales y ciudadanas para la promoción de la Cultura de Convivencia y de Paz.

Madrid, 21 de abril 2017